



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 4
NEUMÁTICOS TRACCIONALES 11R22.5, PARA CAMIÓN
VOLKWAGEN, PATENTE BWYJ-61.-

DECRETO N°: 4059

COIHUECO, 30 JUN 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos traccionales 11R22.5, para camión Volkswagen, patente BWYJ-61.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18/11/2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 3.- Orden de Pedido fecha 23 de Junio del 2015, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.
- 5.- D.A. N° 3906, de fecha 19 de Junio de 2015, que designa Alcalde Subrogante al funcionario Municipal Don Russel Cabrera Parada.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de **4 neumáticos** Traccionales 11R22.5, para camión Volkswagen, patente BWYJ-61, al Proveedor "CRUZ Y COMPAÑIA.", RUT N° 85.184.600-K, por el monto de \$ 1.286.946, (un millón doscientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos) impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, "Mantención y Reparación de vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
★ Secretario Municipal



RUSSEL CABRERA PARADA
Alcalde (S) de Coihueco

RCP/CGV/FMR / eaa.-

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL